

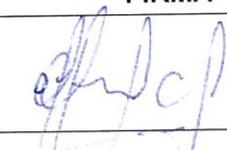
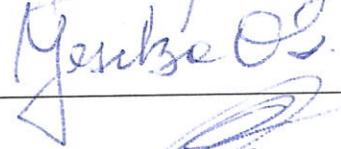
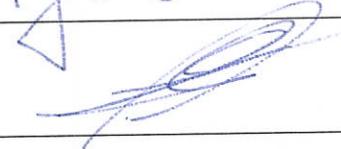
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 26 de Agosto del año 2025 la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Seguridad "Vecinos Unidos", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Septiembre del año 2025
- Horario : inicio 20:00 Hrs. término 22:30 Hrs.
- Lugar y dirección : Socos 9217, Villa Comercio II

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Seguridad "Vecinos Unidos" :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Liliana Osses Conejeros	10.287.631-8	
2	Yessica Quezada Sandoval	13.395.561-5	
3	Jorge Calquín Molina	13.570.514-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)